

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

# El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Los anuncios y gacetas a precios convencionales.— Los comunicados a real de vellon la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 88. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año V.

Mahon, domingo, 16 de Noviembre de 1873.

Núm. 1301.

## Noticias Generales.

### Los carlistas.

El Gobierno continúa reforzando el ejército del Norte, que según las últimas noticias ha vuelto a emprender la ofensiva y hay esperanza de que en breve el general Moriones escarmentará duramente a las facciones que se muestran muy desalentadas por efecto de los últimos descalabros que han sufrido.

El bizarro brigadier Loma, que tanto se ha distinguido desde el principio de la campaña contra los carlistas, ha sido ascendido a Mariscal de campo, ascenso que ha sido recibido con general aplauso de la prensa toda, porque ve en él una justa recompensa a los méritos y servicios prestados a su patria por aquel valiente militar.

De Aragon y Valencia solo se tiene noticias de que los pueblos mas importantes, se arman y se organizan para resistir a las partidas carlistas.

El movimiento de la Mancha, es casi nulo, pues son en gran número los individuos que todos los dias se acogen a indulto, convencidos de que es imposible el triunfo del absolutismo.

De Cataluña solo tenemos las noticias siguientes que tomamos de nuestro colega de Barcelona *La Independencia*:

El dia 28 a las siete de la noche 300 carlistas bajando de Pierá por la riera de Margarota, se apostaron en el punto por que atraviesan a dicha riera la carretera de Esparraguera, y parando los coches que hacen la carrera desde Martorell a la espresada villa les robaron los caballos en número de 14.

El lunes último, sabedor el C. Gabau, comandante de *Guías de la Diputacion*, que se reunia diariamente la junta de guerra carlista en el pueblo de Fontrubi, situado en una posicion desde la cual puede divisarse a gran distancia el mas pequeño grupo que se acerque a dicho pueblo, se dirigió al mismo por la noche y ocupó todas las posiciones, prohibiendo saliera del pueblo persona alguna para evitar una confidencia a los carlistas. Al dia siguiente vió llegar a dos personas armada una de ellas con las insignias de sargento, los cuales al dirigirseles el ¡quien vive! echaron a correr, por lo que los centinelas les dispararon una descarga, cayendo muertos uno al lado de la masia Fabregas y el otro a mayor distancia. Esto impidió que se copara a la junta carlista de Fontrubi que ya habia sido divisada y que huyó al oír los disparos.

Reconocidos los cadáveres se les encontraron algunos documentos de im-

portancia, resultando ser uno de ellos un tal Tendas, natural de Sanmartí, que habia sido oficial carlista y que con el despacho de teniente iba a incorporarse a la partida de Mariano de la Coloma; en su hoja de servicios decíase que habia asistido a 60 «compañías»; el otro era un simple sargento de las filas carlistas que iba a incorporarse a la misma partida. ¡Lastima que por este incidente no pudiera coparse a toda la junta carlista, que a no dudar hubiera podido proporcionar seguros datos acerca de las personas que fomentan esa salvaje lucha, sobre las cuales debe caer todo el rigor de la ley!

### De La Independencia:

Ya tiempo atras se habló de connivencias entre los cartageneros cantonales y los carlistas en armas; hoy no es ello una noticia mas ó menos fundada, una hipótesis mas ó menos probable, una suposicion mas ó menos gratuita; hoy es ya un hecho real y efectivo corroborado por documentos auténticos y que espresan las connivencias, la combinacion pactada y sabida en que se mueven a una la insurreccion carlista y la cantonal.

Nuestros lectores recordaran sin duda que hace ya mucho tiempo, cuando todavia algunas ciudades de Andalucía estaban entregadas a los cantonalistas, publicamos un remitido que leímos en un periódico de Gerona y en el que se hacia constar que Contreras cuando el levantamiento republicano durante la monarquia de Amadeo, habia pactado con los carlistas ó pretendia pactar con ellos; hoy aquel remitido y lo que en él se auguraba recibe una cumplida confirmacion con los sucesos de Cartagena. Y estos hechos, si bien nos duelen porque siempre es doloroso descubrir un enemigo intencionado entre los que se encubren con el manto de la República; por otro lado nos satisfacen porque vienen a probar y dar la razon a lo que en diferentes ocasiones hemos manifestado con toda franqueza, esto es: el mismo fin y la identidad de medios empleados por carlistas y cartageneros, por absolutistas y cantonalistas. No hay peor enemigo que un amigo falso.

El *Correo Español* de Buenos-Aires está empeñado en una cuestion que le vale las simpatias, así de los españoles como de los hijos del pais y demás habitantes de la República; sin distincion de nacionalidades. Una vasca, Josefa Zuquívide, fué acusada de robo por una señora de Etchegaray y un hijo político de esta llamado Angel Carranza Már-

mol. El robo se decia efectuado durante el tiempo que la vasca habia estado al servicio de la Etchegaray. Pasaron ya quince dias cuando a esta señora se le autojó hacerse cargo del robo.

Violenta en sus efectos, fué a la casa en que paraba la infeliz Zuquívide, la amenazó con un revolver, la dió de bofetadas, la sacó de allí auxiliada por un policia (cosa incomprensible) y se la llevó a su casa. Una vez en ella, la señora Etchegaray y su yerno Carranza y Marmol, apuraron con la infeliz sirvienta cuanto inventó la Inquisicion en los de su oprobiosa existencia, para hacerla confesar el supuesto crimen.

La sirvienta era inocente, y nada tenía que confesar; Carranza Marmol llegó a apalearla, estando ella en camisa.

Este infame y cobarde apaleador de mujeres es secretario de la Asociacion independiente de Cuba; a tal causa tales defensores. En todo se echa de ver la mano de hierro de la lógica. La audacia criminal de la señora Etchegaray llegó al extremo de llamar un confesor para que ejerciese su sagrado ministerio con la martir española y violase despues el sagrado de la confesion. El sacerdote rechazó indignado tan inaudito ofrecimiento; comenzó a divulgarse el asunto, y entonces los verdugos entregaron la victima a los tribunales.

El director de *El Correo Español*, al saber tan espeluznante historia, denunció el hecho en términos enérgicos señalando los criminales a la execracion pública. Todo el pueblo de Buenos-Aires se conmovió con tan terrible revelacion.

El robo está probado que no existió.

La misma señora Etchegaray declaró ante la policia que habia hallado en casa las joyas que supusiera robadas.

Ahora trocaronse los papeles, y la Zuquívide es la acusadora.

Este ruidoso asunto aplazó indefinidamente el viaje a España del señor Romero Jimenez, que ya no saldrá de allí hasta haber hecho todo lo posible para sacar triunfante la causa de la justicia y de la humanidad.

Un caso parecido acaba de ocurrir con un huérfano (niño) italiano, que fué barbaramente azotado por una señora Mendez, habiéndole hecho sujetar por dos hombres.

El cónsul italiano ha tomado el asunto a su cargo, y se hará justicia.

De *La Acacia*, periódico Mas.: de Montevideo, copiamos lo siguiente:

La siguiente importante y curiosa noticia la tomamos del ilustrado periódico mas.: *El Graphic*, que se publica en Londres:

«La catedral de Gloucester, uno de los monumentos más bellos de la arquitectura gótica de Inglaterra, ha sido recientemente embellecida por la donacion de los franc-masones de ese departamento, de un magnífico atlas, condecorado con esculturas, representando asuntos de la historia sagrada, de un coste de seis mil duros.

Al hacer esta donacion liberal, los franc-masones solo practican las tradiciones antiguas de su rito, porque es bien sabido, que no solo la conclusion, si nó la ereccion de muchas de nuestras catedrales, es debida al entusiasmo piadoso de los masones.

El acto de descubrir el altar fué hecho con las ceremonias masonicas.

Los masones despues de una *Ten. magna* en su *Tall.*, fueron en procesion, encabezada por el *Gr. Maest.* de la provincia, con todas sus insignias, hasta la puerta de la catedral, donde fueron recibidos por el obispo, los clérigos y oficiales de la iglesia, y la procesion se dirigió hasta el altar, cantando un himno, a propósito de la ocasion.

El espectáculo era bastante imponente. El obispo estaba vestido con su traje canónico; el azul y el punzó de los *MMas.*, con sus joyas resplandecientes, estaban intercalados con los uniformes de los oficiales militares.

Quando todos se habian colocado en sus lugares respectivos, cesó el himno, y a una señal de manos del *Gr. Maest.* el telon que cubria el altar se bajó lentamente.

El altar fué entonces presentado con toda formalidad a los dignatarios eclesiasticos por el *Gr. Maest.* despues que se cantó el magnífico coro de *Aleluya*.

En seguida se procedió con el servicio de la iglesia, predicando el reverendo C. R. Davy, *Gr. Orad.* del *Gr. Or.* de Inglaterra, vestido masónicamente, con su collar punzó y oro, sus puños y sus joyas.

Una gran parte del sermón era dedicado a la naturaleza y origen de la *Mas.* Entre otras cosas dijo que, «aunque los *MMas.* hacen sus trabajos en secreto, no pretenden ser mejor ni mas sabios que los otros hombres.»

Madrid 7 de Noviembre.

De *El Federalista Español*:

Anoche hemos publicado en nuestra edicion de Madrid la siguiente *Ultima hora*:

«Han tenido hoy lugar, como estaba dispuesto, las honras fúnebres del que



fué excelentísimo Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas.

Podemos decir que tal ceremonia ha sido una verdadera manifestacion de fuerzas, con motivo del fallecimiento del orador que ha defendido con mas energia las inmundades y soberania de las Córtes.

Todo hubiera ido bien si no hubiera ido como ha ido, es decir, si los militares no se hubiesen impuesto, como siempre, á la clase civil, y sobre todo, á la dignidad de las Cortes.

En primer lugar, la mesa del Congreso ha faltado á su deber no arrancando ó haciendo arrancar las coronas reales y escudos de Borbon y de Saboya que adornaban los coches del cortejo.

Ha faltado la guarnicion y ha faltado la comision del Congreso, porque una tocó y otra consintió que tocara la marcha real, cuya ejecucion está prohibida oficialmente.

Por último, el acto ha sido un acto tal de desacato á todas las conveniencias y deberes que está el ejército obligado á guardar para con la representacion nacional, que la mayoría de los cuerpos de la guarnicion no han presentado armas á la comision de las Córtes, y el capitán general de Madrid ha faltado á todos sus deberes en actos de la naturaleza del de hoy.

A consecuencia de tan graves sucesos, los diputados celosos de la dignidad de las Córtes, han depositado en manos del presidente del Congreso el documento que sigue:

«Exmo. señor presidente de las Córtes: Los diputados que suscriben piden á V. E. se sirva tomar las medidas convenientes para que sean corregidos, así el atropello cometido por el capitán general de Madrid contra la mesa de las Córtes, como los repetidos desaires hechos á la representacion de la Soberanía Nacional por gran parte de los cuerpos de la guarnicion que formaban la carrera á las órdenes de aquel.

Palacio de las Córtes 5 de Noviembre de 1873.—(Siguen las firmas).

A consecuencia de este documento, se ha reunido sin pérdida de tiempo la comision permanente de las Córtes para tomar acuerdo, y los firmantes de dicha petición-protesta han autorizado al presidente del Poder legislativo para que retire el documento, siempre que obtenga del Gobierno medidas que reparen las ofensas que á la dignidad del Parlamento ha inferido el capitán general de Madrid.

Dícese en el Congreso á la hora en que escribimos estas líneas, que el señor Castelar disculpa la conducta del general Pavía, y que por lo mismo está al lado de este en los graves sucesos acaecidos en las honras fúnebres del señor Rios y Rosas.

Témesse, no sin razon, que lo sucedido esta tarde, y que explicamos mas arriba, sea motivo de graves disgustos entre los hombres de la situacion actual.

Idem 7.

Anoche hemos publicado en nuestra

edicion de Madrid la siguiente *Ultima hora*:

No en vano auguraba ayer *El Federalista* en su «Ultim hora» que la cuestion surgida en el cortejo del Sr. Rios y Rosas daria algunos disgustos al gobierno del Sr. Castelar.

La nota-protesta que algunos diputados de diversas fracciones de la Cámara dirigieron al presidente de las Córtes para pedir que se corrigiesen los atropellos de la autoridad militar, contiene, á la hora en que escribimos, las firmas de los siguientes señores diputados:

se, Olave, Santa Maria (D. Emigdio), Benot, Calvo, Garcia Criado, Ruiz Lorente, Guinado, Pascual (D. Horacio), Quereizaeta, Barbera, Valero Rivera, Estévez, Villanueva, Blanco, Gomez Mazaiz, Gomez Sigura, Avila, Ocon, Haro, Bonet y Pinedo.

La cuestion se encuentra hoy en mayor estado de gravedad que ayer. A mas de la protesta sabida, la mesa de las Córtes ha dirigido por unánime y comun acuerdo de sus miembros, una enérgica nota al Poder ejecutivo exigiéndole desagravio de la ofensa inferida á la Representacion nacional.

Aplaudimos de todas veras al Sr. Salmeron y demás compañeros por su actitud, única digna despues de lo sucedido.

Falta saber ahora cual será el acuerdo del Gobierno, que en la solucion de este grave asunto, tiene en su mano la dignidad ó el menosprecio de las Córtes.

¿Qué camino adoptara?

Puede preverse el desenlace, siendo presidente del Poder ejecutivo un Castelar y figurando entre sus ministros un Maisonnave.

## CRÓNICA LOCAL.

Insertamos con gusto el siguiente escrito que para su publicacion nos ha sido entregado, estando en un todo conformes con su contenido y recomendando su lectura á los verdaderos amantes de la instruccion.

«La grande é imperiosa necesidad, que cada dia mas y mas se hace sentir, de que se establezca en esta ciudad una escuela, hasta cierto punto gratuita, en donde la juventud estudiosa, con notable afán y digna constancia, pueda aprovechar el preciosísimo tiempo de su primitiva edad; nos ha hecho sugerir la idea de la posibilidad de que pudiera establecerse un centro de enseñanza, en el cual sin necesidad de cuantiosos sacrificios, pudiera enseñarse por un profesor idóneo el idioma inglés y francés. La presion que hoy tiene la juventud de saber estos idiomas, es por demás conocida, y por lo mismo nos releva de toda explicacion. Basta decir, que para seguir cualquier carrera, y hasta para el desempeño del mas su-

balterno destino de la administracion, se requiere y exige hoy dia la completa perfeccion del francés y nociones muy aventajadas del inglés. Para el planteamiento de dicha Escuela, se necesita ante todo, contar con dos cosas precisas é indispensables; fuerza de voluntad, que con ella todo se consigue, y el suficiente metálico para poder hacer frente á los gastos que necesariamente ha de ocasionar. ¿Podrá realizarse? ¿Quedarán frustrados nuestros desinteresados deseos? No es de suponer. La reconocida ilustracion de estos isleños, nos hace esperar con sobrado fundamento, que no habrá ningun padre de familia que no aprecie y encomie tal pensamiento, cooperando con todas sus fuerzas á la pronta realizacion del fin propuesto. Los unos para desviar á sus hijos de los vicios que se adquieren en los ratos de ocio, proporcionándoles una instruccion que tal vez en dias no muy lejanos, les sea forzosa, si desgraciadamente se vieran obligados á establecerse en pais extranjero: y los otros para que les pueda caber la nunca bastante ponderada gloria, de haber contribuido al sostenimiento de una enseñanza que tan óptimos frutos puede proporcionar á la juventud mahonesa.

Los que acepten el pensamiento y deseen suscribirse, podrán contribuir con una cantidad mensual, desde una peseta en adelante, no recaudándose suscripcion alguna hasta que haya un suficiente número de socios para constituir una sociedad, que deberá formarse al efecto, convocándose entonces una reunion, á fin de instalar aquella, nombrar la Junta directiva que debe administrar los fondos, elegir el profesor, y formar el reglamento que para el caso debe regir.

Desde hoy en adelante, y hasta el dia 15 de diciembre próximo, queda abierta una suscripcion en las administraciones de los periódicos de esta localidad, en las cuales se depositará una papeleta concebida en estos términos: — «Me comprometo á contribuir con..... pesetas mensuales para el sostenimiento de una Escuela de enseñanza de los idiomas inglés y francés. (Calle y número de la habitacion del suscriptor.) Firma del mismo.

**El buque italiano que no ha** ce mucho dijimos encalló el martes 28 de octubre, arrojado por el temporal, en la Cala *Embusquets* de Ciudadela, es el bergantín goleta *La Carolina*, capitán Signor Gabriel Malfatti, que iba con direccion á Alicante.

Ha sido salvado con una insignificante averia en el casco y entró á libre plática el dia 8 en el puerto de Ciudadela, donde sufre la debida reparacion.

**La sociedad «Artística»** dará hoy en nuestro coliseo su segunda funcion dramática, estrenándose, como llevamos dicho, la nueva decoracion pintada por el C. Francisco de A. Pons.

**A la hora de entrar en prensa** el presente número, tampoco habia llegado ayer á nuestro puerto el vapor-correo *Menorca*.

## CLUB REPUBLICANO Federal Mahonés.

Tengo la satisfaccion de participar á todos los afiliados al mismo y á los de los demás centros Republicanos que el martes próximo en la Sesion ordinaria que tendrá lugar en este Club hará uso de la palabra nuestro dignísimo diputado á Córtes C. Teodoro Ládico y Font. Mahon 15 de Noviembre de 1873.—El Presidente, Rafael Bisbal.

**Nota de las reses degolladas** en el Matadero de esta ciudad, en los dias de la fecha:

|            | Peso. | Kilógs. Grams. |
|------------|-------|----------------|
| 3 bueyes   |       |                |
| 0 vacas    |       |                |
| 0 becerrós |       |                |
| 0 terneras |       | 547 610        |
| 7 carneros |       |                |
| 2 cabras   |       |                |
| 9 cerdos   |       | 603 252        |
| 21         |       | 1150 862       |

Mahon 14 noviembre 1873.—El encargado,—S. Olives.

AÑO ECONÓMICO DE  
CIUDAD DE MAHON. 1873 á 1874.

## Administracion de arbitrios municipales.

Relacion de las especies sujetas al pago de dicho impuesto introducidas, en los dias de la fecha, en esta Ciudad para consumo de sus habitantes:

Unidad, peso ó medida. Especies ó artículos tarifados.

|              |                            |
|--------------|----------------------------|
| 124 litros   | Vino comun.                |
| 1 kilógs.    | Tocino salado.             |
| 1 kilógs.    | Embutidos.                 |
| 2156 litros  | Petróleo ó aceite mineral. |
| 10 kilógs.   | Arroz.                     |
| 1200 kilógs. | Bacalao.                   |
| 680 kilógs.  | Sardinias saladas.         |
| 50 kilógs.   | Higos-pasas.               |
| 700 kilógs.  | Castañas.                  |
| 36 kilógs.   | Aceitunas.                 |



90 kilógs. Chocolate.  
 94 litros Cerveza.  
 20 litros Aguardiente de 24°  
 y menos.  
 86 litros Aguardiente de 25°  
 y mas.

Mahon 2 noviembre de 1873.

971 litros Vino comun.  
 3000 kilógs. Maiz.  
 1500 kilógs. Habones.  
 1500 kilógs. Trigo.  
 770 litros Petróleo.

Mahon 3 noviembre de 1873.

El Administrador,  
 Francisco Llull.

**Culto Católico.**

*Santo de hoy.*

Santa Lucia de Narni y santa Inés de Asis, vírgen.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita à Ntra. Sra. del Refugio.

*Santo de mañana.*

San Hugó Cartusiano, obispo.

**Observaciones Astronómicas.**

SOL.—Sale à las 6 h. 45 ms.—Pónese à las 4 h. 44 ms.

LUNA.—Sale à las 2 h. y 26 ms. de la N.—Pónese à las 3 h. y 2 ms. de la T.

**Anuncios.**

**Alcaldía Republicana Federal de Mahon.**

Se previene à los cosecheros de vino de este distrito municipal que en el preciso término de ocho dias, à contar desde el de la publicacion de este anuncio, deben presentar à esta Alcaldía relacion de la cantidad de dicho líquido que han cosechado durante este año, à fin de poder ecisigirles el derecho correspondiente. Los contraventores à esta disposicion incurriran en la pena à que haya lugar. Mahon 13 Noviembre 1843. —El Alcalde, Francisco de A. Pons.

**Alcaldía Republicana Federal DE MAHON.**

Teniendo que ausentarse en breve de esta ciudad el Fiel Almotacen para recorrer los demás pueblos de la Isla, he dispuesto, de acuerdo con el mismo, conceder à los vecinos de este distrito municipal, un nuevo plazo, último é improrogable, para la contrastacion de las pesas y medidas del sistema métrico decimal cuyo plazo espirará el dia 18 del corriente; debiendo advertir que desde el dia 1.º de diciembre próximo procederá esta Alcaldía sin contemplacion de ninguna clase à reco-

ger todas las pesas y medidas del indicado sistema que no estén debidamente legalizadas, así como las del sistema antiguo que se mantengan todavia en uso, aparte de exigir la multa correspondiente à los dueños de unas y otras. Mahon 13 Noviembre de 1873. El Alcalde, —Francisco de A. Pons. 2

**Ayuntamiento Popular de Mercadal.**

*Debiendo dar principio el dia diez y seis del presente mes en este distrito al cobro del primer trimestre del reparto municipal correspondiente al actual año económico de 1873-74, se hace público por medio de este periódico para conocimiento de todos los contribuyentes à dicho reparto; advirtiéndole que al verificar el pago del referido trimestre, les será abonado el 150 por ciento sobre las cuotas del 2.º semestre de 1872-73 que pagaron de exceso, y à los que no hayan satisfecho dichas cuotas, se les hará la debida rebaja en el acto de satisfacer aquellas.*

Mercadal 10 de Noviembre 1873. —El Alcalde, Antonio Palliser.

**El ex-director del Lazareto,** D. Eduardo Colorado, licenciado en medicina y cirugía, tiene el honor

de ofrecer sus servicios facultativos al respetable público de esta ciudad; advirtiéndole que las consultas gratis para pobres, es de doce à dos de la tarde. Su casa Progreso, 25.

**CAÑA LEJÍTIMA DE LA HABANA.**

*Véndese à 15 céntimos la libra en la calle Portal de Mar n.º 20.*



**Segundo aniversario del fallecimiento del Ilustrísimo Señor D. Rafael Saura y Eymar.**

**(Q. E. P. D.)**

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la misa para el eterno descanso de dicho señor, en la Iglesia de Gracia; el dia diez y ocho de este mes de ocho à doce recibirán la limosna de diez reales.

Su viuda ruega à sus parientes y amigos se sirvan encomendarle à Dios.





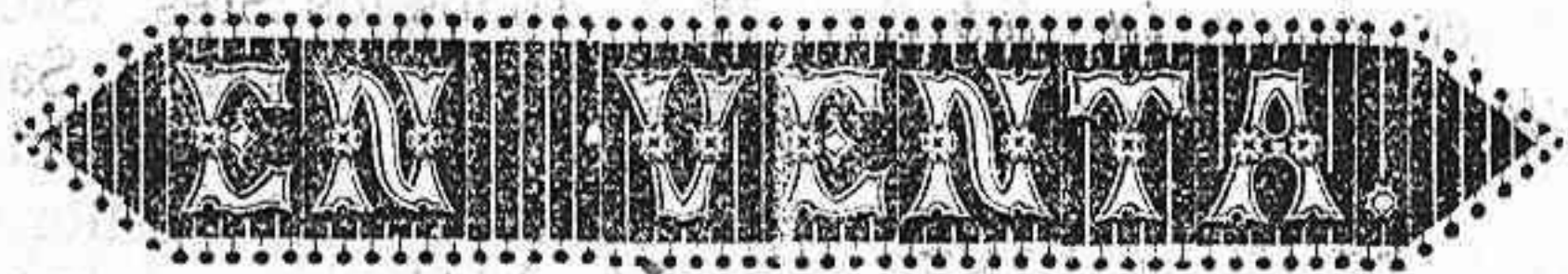
## GRAN NOVEDAD

de paños, cortes de pantalones y varios otros géneros en la tienda del señor Rotger, dueño del establecimiento de la plaza Arravaleta n.º 1 y calle Arravaleta n.º 2, que acaba de llegar de Barcelona con un grande surtido de géneros propios para invierno como son paños de 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. vn. palmo; cortes de pantalones de 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 pesetas corte; tartanes para vestidos de 7 y 7½ cuartos el palmo; telas para abrigos de señora de 3, 4, 5 y 6 rs. vn. palmo; chales lana de 5, 6, 7 y 8 pesetas uno; refajos; indianas; alfombras; mantas lana; bñnovas blancas de 50, 70, 80, 90 y 100 rs. vn. una; granadinas negras lisas y listadas para mantillas de señora; un gran surtido de lanas para vestidos que por su pronta realizacion se darán á 7 y 8 cuartos el palmo y una gran variedad de otros géneros que por su larga numeracion no menciono y que podrán ver las personas que tengan el gusto de visitar el Establecimiento, los que se darán á precios muy arreglados.

21-25 o.—9-16-30 n.

## NODRIZA.

Agueda Gornés que vive en S' Ollestrá (San Luis), por habersele muerto la criatura, desea hallar otra para lactar en su propia casa. Tiene la leche fresca de dos días.



Lo está una casa calle del Rector núm. 8.

Informarán calle del Horno n.º 32.

1 m.

## INSTRUCCION PRIMARIA Á DOMICILIO.

Paseo de la Miranda, 3.

## JOSÉ AMADO, CIRUJANO, SANGRADOR, CALLISTA.

Tiene el honor de anunciar al respetable público de esta ciudad, que ha establecido su gabinete, calle de Gracia n.º 16, donde ofrece los servicios de su facultad, tanto en su propia casa como á domicilio.

## LA ARTÍSTICA.

Esta sociedad dará su segunda funcion HOY domingo 16 del actual, bajo las siguientes condiciones:

- 1.ª La suscripcion con opcion á tres entradas de señora y al sorteo de palcos . . . . . 5 rs. vn.
- 2.ª Entrada personal . . . . . 2 rs. y ¼,
- 3.ª Entrada suelta de señora ó niño . . . . . 1 real.
- 4.ª Los suscritores que despues de verificado el sorteo de palcos quedaren sin él, se les entregarán cuatro sillas ó butacas por orden numérico.
- 5.ª A los suscritores para entrada personal se les entregará una silla ó butaca, siempre que haya disponibles en el despacho.
- 6.ª El sorteo de palcos se verificará á las doce y media del dia de la funcion.

### Programa.

- 1.º Una escogida sinfonía.
- 2.º Se pondrá en escena el drama en tres actos, titulado:

### LA NOCHE DEL VIERNES SANTO.

- 3.º La pieza en un acto, titulada:

### LAS CONSECUENCIAS.

A las siete y media.

NOTA.—Para que los señores suscritores puedan estar con mas comodidad, la Junta Directiva ha acordado alquilar cien sillas de la casa de Beneficencia.—El Presidente, A. Sintés Triay.

MAHON 1873.—Tip. de Bernardo Fábregues, Castiño 58.

